DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
854ebd6803671f21a873952f8b41404a90c04ca0c53e3c673f12b2ff268f0da45a9542527ac5fdb7837d2bf51feec963

Número de Factura: FE-473
Fecha de Emisión: 05/05/2025
Fecha de Vencimiento: 04/07/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: TRAVEL ACCESS MAYORISTA DE TURISMO SAS
Nombre Comercial: TRAVEL ACCESS MAYORISTA DE TURISMO SAS
Nit del Emisor: 900362837
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: O-23;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7911

País: Colombia
Departamento: Bogotá D.C
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C
Dirección: CR 11B # 98 - 48 OFC 404
Teléfono / Móvil: 1|7387777|
Correo: msucre@travelaccess.com.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: No aplica / Escuela Superior de Guerra
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 830002634
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá D.C
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C
Dirección: Cra. 11 #102-50, Bogotá
Teléfono / Móvil: 6010000000000
Correo: contabilidad@travelaccess.com.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	100	Ingresos para terceros Aerolínea Avianca BOG-CTG-BOG LEON ERNESTO ESPINOSA TORRES NÚMERO DE RESERVA: 2WTAWX 134-2091568031	94	1,00	$ 726.700,00	$ 10.900,50	$ 0,00					$ 715.799,50
2	101	TASA AEROPORTUARIA TIQUETES	94	1,00	$ 196.689,50	$ 0,00	$ 0,00					$ 196.689,50
3	113	INGRESOS PROPIOS TRAVEL ACCESS SAS NIT 900362837-5 TARIFA ADMINISTRATIVA mas IVA 19%	94	1,00	$ 79.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.124,00	19.00			$ 79.600,00
4	100	Ingresos para terceros Aerolínea Jet Smart BOG-CLO-BOG BARBOSA SIERRA JOSÉ GABRIEL TORRES CONDE OSCAR OTONIEL	94	2,00	$ 520.000,00	$ 15.600,00	$ 0,00					$ 1.024.400,00
5	101	TASA AEROPORTUARIA TIQUETES	94	2,00	$ 143.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 286.000,00
6	113	INGRESOS PROPIOS TRAVEL ACCESS SAS NIT 900362837-5 TARIFA ADMINISTRATIVA mas IVA 19%	94	2,00	$ 79.600,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.248,00	19.00			$ 159.200,00
7	100	Ingresos para terceros Aerolínea JetSmart BOG-CLO-BOG WILLIAM RENE ERAZO NÚMERO DE RESERVA: I89BYZ	94	1,00	$ 555.769,00	$ 8.336,54	$ 0,00					$ 547.432,46
8	101	TASA AEROPORTUARIA TIQUETES	94	1,00	$ 157.272,54	$ 0,00	$ 0,00					$ 157.272,54

Datos Totales

Documento generado el:
05/05/2025 16:29:06
Documento validado por la DIAN:
05/05/2025 16:29:06
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		
Descuento detalle		
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		
IVA		
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		
Total impuesto (=)		
Total neto factura (=)		
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		23.384.907,44
Descuento detalle		248.367,84
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		23.136.539,60
IVA		424.992,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		424.992,00
Total neto factura (=)		23.561.531,60
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 23.561.531,60

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764081809439 Rango desde: 378 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-10-19

Travel Access
Mayorista de turismo

TRAVEL ACCESS MAYORISTA DE TURISMO SAS
NIT 900.362.837-5
CR 11B # 98 - 36 OFC 404
Tel: (1) 7387777
Bogotá - Colombia
msucre@travelaccess.com.co

Factura electrónica de venta
No. FE 473

Señores	Escuela Superior de Guerra		
NIT	830.002.634-1	**Teléfono**	(601) 0000000 - Ext. 000
Dirección	Cra. 11 #102-50, Bogotá	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/05/2025, 09:47
Expedición	05/05/2025, 16:29
Vencimiento	04/07/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Ingresos para terceros Aerolínea Avianca BOG-CTG-BOG LEON ERNESTO ESPINOSA TORRES NÚMERO DE RESERVA: 2WTAWX 134-2091568031	1.00	715,799.50
2	TASA AEROPORTUARIA TIQUETES	1.00	196,689.50
3	INGRESOS PROPIOS TRAVEL ACCESS SAS NIT 900362837-5 TARIFA ADMINISTRATIVA mas IVA 19%	1.00	94,724.00
4	Ingresos para terceros Aerolínea Jet Smart BOG-CLO-BOG BARBOSA SIERRA JOSÉ GABRIEL TORRES CONDE OSCAR OTONIEL	2.00	1,024,400.00
5	TASA AEROPORTUARIA TIQUETES	2.00	286,000.00
6	INGRESOS PROPIOS TRAVEL ACCESS SAS NIT 900362837-5 TARIFA ADMINISTRATIVA mas IVA 19%	2.00	189,448.00
7	Ingresos para terceros Aerolínea JetSmart BOG-CLO-BOG WILLIAM RENE ERAZO NÚMERO DE RESERVA: I89BYZ	1.00	547,432.46
8	TASA AEROPORTUARIA TIQUETES	1.00	157,272.54
9	INGRESOS PROPIOS TRAVEL ACCESS SAS NIT 900362837-5 TARIFA ADMINISTRATIVA mas IVA 19%	1.00	94,724.00
10	Ingresos para terceros Aerolínea Clic BOG-PTX-BOG LUZ MERY OTALORA RODRIGUEZ JUAN CARLOS VERA GOMEZ NÚMERO DE RESERVA: CKQXRB	2.00	1,278,468.93
11	TASA AEROPORTUARIA TIQUETES	2.00	309,401.08
12	INGRESOS PROPIOS TRAVEL ACCESS SAS NIT 900362837-5 TARIFA ADMINISTRATIVA mas IVA 19%	2.00	189,448.00
13	Ingresos para terceros Aerolínea Clic BOG-CLO-BOG HAIR ALEXANDER NARVÁEZ ARTEAGA NÚMERO DE RESERVA: V8R9KZ	1.00	448,341.46
	INGRESOS PROPIOS TRAVEL ACCESS SAS NIT 900362837-5		

15	TARIFA ADMINISTRATIVA	1.00	94,724.00
16	Ingresos para terceros Modificación Vuelo OSCAR OTONIEL TORRES CONDE	1.00	90,000.00
17	Ingresos para terceros Aerolínea Avianca RCH-BOG HECTOR MAURICIO RODRIGUEZ RUIZ NÚMERO DE RESERVA: 2ILH9S	1.00	266,639.50
18	TASA AEROPORTUARIA TIQUETES	1.00	44,719.50
19	INGRESOS PROPIOS TRAVEL ACCESS SAS NIT 900362837-5 TARIFA ADMINISTRATIVA mas IVA 19%	1.00	52,122.00
20	Ingresos para terceros Aerolínea Avianca BOG-CTG-BOG BERDUGO ANDRES FELIPE NÚMERO DE RESERVA: 4753C3	1.00	660,017.96
21	TASA AEROPORTUARIA TIQUETES	1.00	169,810.04
22	INGRESOS PROPIOS TRAVEL ACCESS SAS NIT 900362837-5 TARIFA ADMINISTRATIVA mas IVA 19%	1.00	94,724.00
23	Ingresos para terceros Aerolínea Avianca BOG-CTG-BOG LEON ERNESTO ESPINOSA TORRES NÚMERO DE RESERVA: 4798V7	1.00	688,484.46
24	TASA AEROPORTUARIA TIQUETES	1.00	175,300.54
25	INGRESOS PROPIOS TRAVEL ACCESS SAS NIT 900362837-5 TARIFA ADMINISTRATIVA mas IVA 19%	1.00	94,724.00
26	Ingresos para terceros Aerolínea Clic BOG-EYP-BOG TORRES CONDE OSCAR ERAZO WILLIAM NÚMERO DE RESERVA: OIZFXR	2.00	766,268.93
27	TASA AEROPORTUARIA TIQUETES	2.00	233,801.08
28	INGRESOS PROPIOS TRAVEL ACCESS SAS NIT 900362837-5 TARIFA ADMINISTRATIVA mas IVA 19%	2.00	189,448.00
29	Ingresos para terceros Aerolínea Avianca BOG-CTG-BOG RENGIFO CESAR NÚMERO DE RESERVA: 47GDSN - 47GJZ	1.00	659,709.66
30	TASA AEROPORTUARIA TIQUETES	1.00	168,580.34
31	INGRESOS PROPIOS TRAVEL ACCESS SAS NIT 900362837-5 TARIFA ADMINISTRATIVA mas IVA 19%	1.00	94,724.00
32	Ingresos para terceros Aerolínea Avianca BOG-MDE-BOG FERIA MURILLO EDWIN NÚMERO DE RESERVA: 47MSYA - 47MLO	1.00	940,434.66
33	TASA AEROPORTUARIA TIQUETES	1.00	222,830.26
34	INGRESOS PROPIOS TRAVEL ACCESS SAS NIT 900362837-5	1.00	94,724.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

35	Aerolínea Avianca BOG-CTG-BOG FRANCO GOMEZ CAMILO ANDRES SILVA ARDILA ELMER DARCED SANABRIA CASTRO DIESGO ALEJANDRO ESPITIA OROZCO ADOLFO ALFONSO DURAN ROA JAVIER ALEJANDRO PINZON RAMIREZ PABLO ANDRES PARRA HERNANDEZ NELSON GEOVANNI OROZCO BECERRA EDIE FERNANDO OROZCO BECERRA GUILLERMO SIERRA GUTIERREZ WILLIAM ALFREDO RODRIGUEZ RUIZ HECTOR MAURICIO MURCIA PAEZ VICTOR DANIEL PINEDA VARGAS CESAR RICARDO NÚMERO DE RESERVA: 482RXB - 48529N	13.00	7,820,897.04
36	TASA AEROPORTUARIA TIQUETES	13.00	2,061,027.02
37	INGRESOS PROPIOS TRAVEL ACCESS SAS NIT 900362837-5 TARIFA ADMINISTRATIVA mas IVA 19%	13.00	1,231,412.00
38	Ingresos para terceros Aerolínea Avianca BOG-CTG PINTOR IVAN NÚMERO DE RESERVA: BESGV4	1.00	218,746.83
39	TASA AEROPORTUARIA TIQUETES	1.00	91,400.00
40	INGRESOS PROPIOS TRAVEL ACCESS SAS NIT 900362837-5 TARIFA ADMINISTRATIVA mas IVA 19%	1.00	52,122.00
41	Ingresos para terceros Aerolínea Wingo BOG-CTG -BOG PADILLA MARITZA NÚMERO DE RESERVA: J5WHZW	1.00	273,844.77
42	TASA AEROPORTUARIA TIQUETES	1.00	245,259.00
43	INGRESOS PROPIOS TRAVEL ACCESS SAS NIT 900362837-5 TARIFA ADMINISTRATIVA mas IVA 19%	1.00	94,724.00

Total items: 43

Valor en Letras:
Veintitres millones quinientos sesenta y un mil quinientos treinta y un pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-07-04 por $ 23,561,531.60

Total Bruto	23,384,907.44
Descuentos	248,367.84
Subtotal	23,136,539.60
IVA 19%	424,992.00
Total a Pagar	**23,561,531.60**

Observaciones:

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764081809439 aprobado en 20241019 prefijo FE desde el número 378 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7911 Actividades de las agencias de viaje Tarifa 966
CUFE: 854ebd6803671f21a873952f8b41404a90c04ca0c53e3c673f12b2ff268f0da45a9542527ac5fdb7837d2bf51feec963

Outlook

RE: FACTURACIÓN TRAVEL ACCESS MAYORISTA DE TURISMO SAS

Desde PS. LUIS HERNANDO CORTES LEON <luis.cortes@esdeg.edu.co>
Fecha Mié 14/05/2025 15:11
Para TN. ANDRES BERDUGO RIVERA <andres.berdugo@esdeg.edu.co>
CC SP. GUSTAVO ADOLFO CABEZA CASTILLO <gustavo.cabeza@esdeg.edu.co>; PD1. ADRIANA LUCIA CARDENAS SUAREZ <adrianal.cardenas@esdeg.edu.co>; PS. Maria Angelica Vergara Duque <angelica.vergara@esdeg.edu.co>; PS. Daniel Martinez Caro <daniel.martinez@esdeg.edu.co>

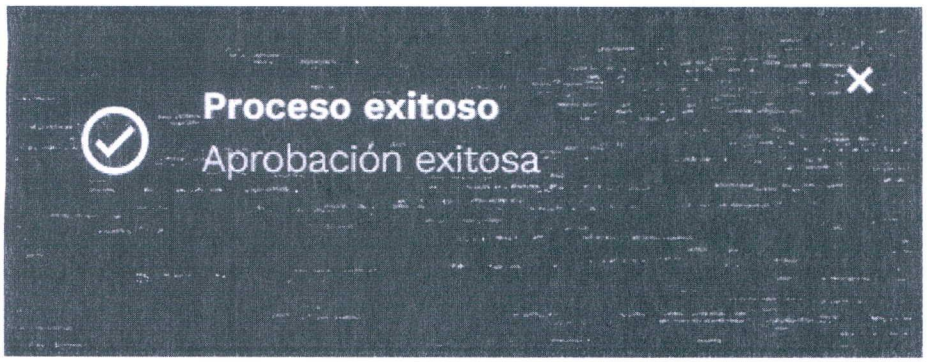

De: TN. ANDRES BERDUGO RIVERA <andres.berdugo@esdeg.edu.co>
Enviado: martes, 13 de mayo de 2025 3:09 p. m.
Para: PS. LUIS HERNANDO CORTES LEON <luis.cortes@esdeg.edu.co>
Asunto: RE: FACTURACIÓN TRAVEL ACCESS MAYORISTA DE TURISMO SAS

Buenos días

Por favor aprobar la factura FE473 por valor de $23.561.531,60 teniendo en cuenta primer pago parcial del contrato de tiquetes aereos.

Atentamente;

Teniente de Navío BERDUGO RIVERA ANDRÉS FELIPE
Oficial de Bienestar y Cultura Física
Correo: andres.berdugo@esdeg.edu.co
www.esdegue.edu.co

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto",
Bogotá D.C., Colombia

De: PS. LUIS HERNANDO CORTES LEON <luis.cortes@esdeg.edu.co>
Enviado: martes, 13 de mayo de 2025 10:26
Para: TN. ANDRES BERDUGO RIVERA <andres.berdugo@esdeg.edu.co>
Cc: SP. GUSTAVO ADOLFO CABEZA CASTILLO <gustavo.cabeza@esdeg.edu.co>; PD1. ADRIANA LUCIA CARDENAS SUAREZ <adrianal.cardenas@esdeg.edu.co>; PS. Maria Angelica Vergara Duque <angelica.vergara@esdeg.edu.co>; PS. Daniel Martinez

Travel Access
Mayorista de Turismo
R.N.T 59405

Bogotá D.C.
Mayo 16 de 2025

Señores
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Ciudad,

Atentamente relaciono los tiquetes emitidos desde el día 21 de abril de 2025.

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
León Ernesto Espinosa	134-2091568031	Bogotá - Cartagena - Bogotá	11 de marzo de 2025	13 de marzo de 2025	Avianca	9798 / 9551

TIQUETE BOGOTÁ - CARTAGENA - BOGOTÁ	
Tarifa neta	$ 726.700
Descuento	-$ 10.900
Impuestos	$ 196.689
Tarifa Administrativa	$ 79.600
IVA Tarifa Administrativa	$ 15.124
Valor total	**$ 1.007.213**

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
Oscar Otoniel Torres	973-9584795260	Bogotá - Cali - Bogotá	02 de abril de 025	03 de abril de 2025	JetSmart	5300 / 5305

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
José Barbosa Sierra	973-9584795259	Bogotá - Cali - Bogotá	02 de abril de 025	03 de abril de 2025	JetSmart	5300 / 5305

TIQUETES BOGOTÁ - CALI – BOGOTÁ	
Tarifa neta	$ 520.000
Descuento	-$ 7.800
Impuestos	$ 143.000
Tarifa Administrativa	$ 79.600
IVA Tarifa Administrativa	$ 15.124
Valor total por persona	**$ 749.924**
Total por dos personas	**$ 1.499.848**

Travel Access
Mayorista de Turismo
R.N.T 59405

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
Juan Carlos Vera	2460332582541	Bogotá - Pitalito - Bogotá	01 de abril de 025	04 de abril de 2025	Clic	9030 / 9031

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
Luz Mery Otalora	2460332582540	Bogotá - Pitalito - Bogotá	01 de abril de 025	04 de abril de 2025	Clic	9030 / 9031

TIQUETES BOGOTÁ - CALI – BOGOTÁ	
Tarifa neta	$ 648.969
Descuento	-$ 9.734
Impuestos	$ 154.700
Tarifa Administrativa	$ 79.600
IVA Tarifa Administrativa	$ 15.124
Valor total por persona	**$ 888.659**
Total por dos personas	**$ 1.777.318**

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
William Rene Erazo	973-9584831275	Bogotá - Cali - Bogotá	02 de abril de 025	03 de abril de 2025	JestSamrt	5300 / 5305

TIQUETES BOGOTÁ - CALI – BOGOTÁ	
Tarifa neta	$ 555.769
Descuento	-$ 8.336
Impuestos	$ 157.272
Tarifa Administrativa	$ 79.600
IVA Tarifa Administrativa	$ 15.124
Valor total por persona	**$ 799.429**

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
Oscar Otoniel Torres	2444859139491130	Bogotá - Cali - Bogotá	02 de abril de 025	03 de abril de 2025	JestSamrt	5302 / 5305

TIQUETES BOGOTÁ - CALI – BOGOTÁ	
Modificación de horario	$ 90.000

Travel Access
Mayorista de Turismo
R.N.T 59405

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
Hair Alexander Narvaez	973-9584849874	Bogotá - Cali - Bogotá	03 de abril de 025	05 de abril de 2025	JestSamrt	5300 / 5305

TIQUETES BOGOTÁ - CALI – BOGOTÁ	
Tarifa neta	$ 455.169
Descuento	-$ 6.827
Impuestos	$ 138.162
Tarifa Administrativa	$ 79.600
IVA Tarifa Administrativa	$ 15.124
Valor total por persona	**$ 681.228**

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
Héctor Rodríguez	1342141594037	Riohacha - Bogotá	10 de abril de 2025	05 de abril de 2025	Avianca	8429

TIQUETES RIOHACHA – BOGOTÁ	
Tarifa neta	$ 270.700
Descuento	-$ 4.060
Impuestos	$ 44.719
Tarifa Administrativa	$ 43.800
IVA Tarifa Administrativa	$ 8.322
Valor total por persona	**$ 363.481**

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
Andrés Berdugo	134-9584909512	Bogotá - Cartagena - Bogotá	6 de mayo de 2025	11 de mayo de 2025	Avianca	9542 / 9819

TIQUETES BOGOTÁ – CARTAGENA - BOGOTÁ	
Tarifa neta	$ 670.069
Descuento	-$ 10.051
Impuestos	$ 169.810
Tarifa Administrativa	$ 79.600
IVA Tarifa Administrativa	$ 15.124
Valor total por persona	**$ 924.552**

Travel Access
Mayorista de Turismo
R.N.T 59405

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
León Ernesto Espinosa	1342860263403	Bogotá - Cartagena - Bogotá	23 de abril de 2025	25 de abril de 2025	Avianca	9772 / 8557

TIQUETES BOGOTÁ – CARTAGENA - BOGOTÁ	
Tarifa neta	$ 698.969
Descuento	-$ 10.484
Impuestos	$ 175.300
Tarifa Administrativa	$ 79.600
IVA Tarifa Administrativa	$ 15.124
Valor total por persona	**$ 958.509**

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
Oscar Torres	2460332614299	Bogotá - Yopal - Bogotá	28 de abril de 2025	29 de abril de 2025	Clic	9014 / 9029

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
William Erazo	2460332614300	Bogotá - Yopal - Bogotá	28 de abril de 2025	29 de abril de 2025	Clic	9014 / 9029

TIQUETES BOGOTÁ – YOPAL - BOGOTÁ	
Tarifa neta	$ 388.969
Descuento	-$ 5.834
Impuestos	$ 116.900
Tarifa Administrativa	$ 79.600
IVA Tarifa Administrativa	$ 15.124
Valor total por persona	$ 594.759
Total por dos personas	**$ 1.189.518**

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
Rengifo Cesar	134-9584909513 / 134 - 2860263404	Bogotá - Cartagena - Bogotá	06 de mayo de 2025	10 de mayo de 2025	Avianca	9542 / 9807

TIQUETES BOGOTÁ – CARTAGENA - BOGOTÁ	
Tarifa neta	$ 669.756
Descuento	-$ 10.046
Impuestos	$ 168.580
Tarifa Administrativa	$ 79.600
IVA Tarifa Administrativa	$ 15.124
Valor total por persona	**$ 923.014**

Travel Access
Mayorista de Turismo
R.N.T 59405

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
Edwin Feria	134-9584909514 / 1342860263405	Bogotá - Medellín - Bogotá	23 de abril de 2025	27 de abril de 2025	Avianca	9270 / 9355

TIQUETES BOGOTÁ – MEDELLIN - BOGOTÁ	
Tarifa neta	$ 954.756
Descuento	-$ 14.321
Impuestos	$ 222.830
Tarifa Administrativa	$ 79.600
IVA Tarifa Administrativa	$ 15.124
Valor total por persona	**$ 1.257.989**

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
Guillermo Orozco	1342141910919	Bogotá - Cartagena-Bogotá	20 de abril de 2025	26 de abril de 2025	Avianca	8558 / 9517

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
Camilo Franco	1342141910920	Bogotá - Cartagena-Bogotá	20 de abril de 2025	26 de abril de 2025	Clic	8558 / 9517

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
Elmer Silva	1342141910921	Bogotá - Cartagena-Bogotá	20 de abril de 2025	26 de abril de 2025	Avianca	8558 / 9517

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
Diego Sanabria	1342141910922	Bogotá - Cartagena-Bogotá	20 de abril de 2025	26 de abril de 2025	Avianca	8558 / 9517

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
Adolfo Espitia	1342141910923	Bogotá - Cartagena-Bogotá	20 de abril de 2025	26 de abril de 2025	Avianca	8558 / 9517

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
Javier Duran	1342141910924	Bogotá - Cartagena-Bogotá	20 de abril de 2025	26 de abril de 2025	Avianca	8558 / 9517

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
Pablo Pinzón	1342141910925	Bogotá - Cartagena-Bogotá	20 de abril de 2025	26 de abril de 2025	Avianca	8558 / 9517

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
Nelson Parra	1342141910926	Bogotá - Cartagena-Bogotá	20 de abril de 2025	26 de abril de 2025	Avianca	8558 / 9517

Travel Access
Mayorista de Turismo
R.N.T 59405

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
Edie Orozco	1342141910927	Bogotá - Cartagena-Bogotá	20 de abril de 2025	26 de abril de 2025	Avianca	8558 / 9517

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
Cesar Pineda	1342141910914	Bogotá - Cartagena-Bogotá	20 de abril de 2025	26 de abril de 2025	Avianca	8558 / 9517

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
William Sierra	1342141910915	Bogotá - Cartagena-Bogotá	20 de abril de 2025	26 de abril de 2025	Avianca	8558 / 9517

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
Hector Rodriguez	1342141910916	Bogotá - Cartagena-Bogotá	20 de abril de 2025	26 de abril de 2025	Avianca	8558 / 9517

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
Victor Murcia	1342141910917	Bogotá - Cartagena-Bogotá	20 de abril de 2025	26 de abril de 2025	Avianca	8558 / 9517

TIQUETES BOGOTÁ – CARTAGENA - BOGOTÁ	
Tarifa neta	$ 610.769
Descuento	-$ 9.161
Impuestos	$ 158.540
Tarifa Administrativa	$ 79.600
IVA Tarifa Administrativa	$ 15.124
Valor total por persona	$ 854.872
Total por 13 personas	**$ 11.113.336**

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
Pintor Ivan	134 - 2860307246	Bogotá - Cartagena	08 de mayo de 2025	-	Avianca	9552

TIQUETES BOGOTÁ – CARTAGENA	
Tarifa neta	$ 222.078
Descuento	-$ 3.331
Impuestos	$ 91.400
Tarifa Administrativa	$ 43.800
IVA Tarifa Administrativa	$ 8.322
Valor total por persona	**$ 362.269**

Travel Access
Mayorista de Turismo
R.N.T 59405

PASAJERO	NÚMERO DE TIQUETE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE REGRESO	AEROLÍNEA	NÚMEROS DE VUELOS
Padilla Maritza	39252890	Bogotá - Cartagena - Bogotá	07 de mayo de 2025	07 de mayo de 2025	Wingo	7216 - 7219

TIQUETES BOGOTÁ – CARTAGENA - BOGOTÁ	
Tarifa neta	$ 278.015
Descuento	-$ 4.170
Impuestos	$ 245.259
Tarifa Administrativa	$ 79.600
IVA Tarifa Administrativa	$ 15.124
Valor total por persona	**$ 613.828**

TOTAL : $23.561.532,06

Cordialmente;

MARCELA SUCRE
Rep. Legal

Revisado : TN Bedoya Andrés

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

FORMATO INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
BIENES Y/O SERVICIOS

RADICADO No. 0125108231ESDEG / MDN-COGFM-ESDEG-SBESG-VIADM-DETAH

Bogotá, D.C. 15 de mayo de 2025.

Señora Capitán de Fragata
CLAUDIA MARCELA PÉREZ RODRÍGUEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá, D.C.

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. 110-MDN-COGFM-ESDEG-2025 - No. 001

Con toda atención me dirijo a la Señora Capitán de Fragata Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento al contrato relacionado en el asunto, correspondiente a las actividades del proceso, teniendo en cuenta la siguiente información:

1. DATOS GENERALES

INFORME DE SUPERVISIÓN No.	001
PERIODO REPORTADO	ENTRE 25 DE FEBRERO 2025 AL 15 DE MAYO DE 2025
TIPO DE PROCESO	MÍNIMA CUANTÍA
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) No.	8025 CON FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2025 VALOR $40.000.000
RP (Registro Presupuestal) No.	20925 CON FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2025 VALOR $40.000.000
RUBRO PRESUPUESTAL	A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
RECURSO	10
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS
OBJETO	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS QUE INTEGRAN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO	25 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINO (PACTADA INICIALMENTE)	19 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL (INCLUIDO IVA)	$ 40.000.000 (CUARENTA MILLONES DE PESOS)
MODIFICATORIO - ADICION-REDUCCION (SI APLICA)	

TIPO DE MODIFICATORIO	MODIFICATORIO No.	FECHA	CLAUSULA MODIFICADA No.	RESUMEN DEL MODIFICATORIO
ADICIÓN	-	-	-	-
REDUCCION	-	-	-	-

VALOR FINAL (INICIAL + ADICION)	NO APLICA
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	El valor total del contrato se cancelará en PAGOS PARCIALES equivalentes al servicio prestado objeto del contrato, dentro de los sesenta

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

	(60) días calendario siguientes al acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado y presentación de la respectiva factura, entrada al almacén (cuando aplique); previa disponibilidad de PAC (disponibilidad de recursos); y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación". Si la factura no ha sido correctamente elaborada, no cumple con las normas aplicables o no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos y/o se presenten en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de interés o compensación de naturaleza alguna. Las PERSONAS JURÍDICAS al momento de presentar la factura deben acreditar el pago de los Aportes Parafiscales (si están obligados a ello), el de Seguridad Social Integral (salud y pensión) de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 modificatorio del inciso 2 y Parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y riesgos laborales de los empleados a cargo, en los términos y porcentajes establecidos en la Ley (artículo 2 de la Ley 1562 de 2012), mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o en su defecto por el Representante Legal.
CONTRATISTA	TRAVEL ACCESS MAYORISTA DE TURISMO SAS
NIT	900.362.837-5
REPRESENTANTE LEGAL	NATALIA MARCELA SUCRE GONZÁLEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.012.326.432 DE BOGOTÁ D.C.
DIRECCIÓN	CARRERA 11B #98-48 OFICINA 404
TELÉFONO DE CONTACTO	3182431733
CORREO ELECTRÓNICO	MSUCRE@TRAVELACCESS.COM.CO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	19 DE DICIEMBRE DE 2025
MODIFICATORIO - PRORROGA	<table><tr><th>TIPO DE MODIFICATORIO</th><th>MODIFICATORIO No.</th><th>FECHA</th><th>CLAUSULA MODIFICADA No.</th><th>RESUMEN DEL MODIFICATORIO</th></tr><tr><td>PRÓRROGA</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr><tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr></table>
FECHA DE TERMINO (PACTADA DESPUÉS DE LA PRÓRROGA)	NO APLICA

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

SUPERVISOR	Número de Resolución de Nombramiento: 010 con fecha 4 de febrero de 2025. Teniente de Navío BERDUGO RIVERA ANDRÉS FELIPE correo institucional: andres.berdugo@esdeg.edu.co numero de celular: 3012155909

2. GARANTÍAS

2.1 PÓLIZAS (RELACIONAR LAS POLIZAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO)

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	No. ACTA DE APROBACION DE PÓLIZA	FECHA ACTA DE APROBACIÓN	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Seguros del Estado S.A.	21-46-101110631 ANEXO 1	24 de febrero de 2025	145-MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-DIESG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO	24 de enero de 2025	Cumplimiento del contrato	$12.000.000	21/02/2025	21/06/2026
					Calidad del servicio	$12.000.000	21/02/2025	21/06/2026
					Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	$2.000.000	21/02/2025	21/06/2028

2.2 MODIFICATORIO A GARANTÍAS (RELACIONAR MODIFICACIONES A LAS GARANTIAS POR CONCEPTOS COMO PRORROGAS, ADICIONES, OTRAS) SI APLICA

NO APLICA

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	No. ACTA DE APROBACION DE PÓLIZA	FECHA ACTA DE APROBACIÓN	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
-	-	-	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-
					-	-	-	-

2.3 GARANTÍA TÉCNICA Y TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA (DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)

NO APLICA

3. PONDERABLES TÉCNICOS (SI APLICA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)

NO APLICA

4. ACTAS DE RECIBO

Mediante el anexo No. 01, se relaciona el acta de recibo a satisfacción que se relaciona a continuación, EL CONTRATISTA entregó dentro del plazo establecido en el contrato, al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, los bienes/servicios (SEGÚN EL CASO), así:

MES: ABRIL

ITEM.	FACTURA No.	FECHA	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No.	FECHA DEL ACTA
1.	FE473	05-05-2025	No. 001	05-05-2025

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

ITEM	PASAJEROS	RUTA	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTOS (VU)	TASA AEROPORTUARIA (TA)	TARIFA ADMINISTRATIVA (TAD)	IVA DE LA TARIFA ADMINISTRATIVA (IVA)	TOTAL TARIFA ADMINISTRATIVA (TAD + IVA)	TOTAL (VU +TA+TAD+IVA)
1	VA LEON ESPINOSA	BOG-CTG-BOG	$ 715.799,50	$ 196.689,50	*$ 79.600,00*	*$ 15.124,00*	$ 94.724,00	$ 1.007.213,00
2	MY JOSE BARBOSA Y CR OSCAR OTONIEL	BOG-CLO-BOG	$ 1.024.400,00	$ 286.000,00	*$ 159.200,00*	*$ 30.248,00*	$ 189.448,00	$ 1.499.848,00
3	CP WILLIAM ERAZO	BOG-CLO-BOG	$ 547.432,46	$ 157.272,54	*$ 79.600,00*	*$ 15.124,00*	$ 94.724,00	$ 799.429,00
4	PD LUZ MERY OTALORA Y SV VERA GOMEZ JUAN	BOG-PTX-BOG	$ 1.278.468,93	$ 309.401,08	*$ 159.200,00*	*$ 30.248,00*	$ 189.448,00	$ 1.777.318,01
5	MY HAIR NARVAEZ	BOG-CLO-BOG	$ 448.341,46	$ 138.162,54	*$ 79.600,00*	*$ 15.124,00*	$ 94.724,00	$ 681.228,00
6	CAMBIO CR OSCAR OTONIEL	BOG-CLO-BOG	$ 90.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 90.000,00
7	CN ® HECTOR RODRIGUEZ	RCH-BOG	$ 266.639,50	$ 44.719,50	*$ 43.800,00*	*$ 8.322,00*	$ 52.122,00	$ 363.481,00
8	TN ANDRES BERDUGO RIVERA	BOG-CTG-BOG	$ 660.017,96	$ 169.810,04	*$ 79.600,00*	*$ 15.124,00*	$ 94.724,00	$ 924.552,00
9	VA LEON ERNESTO ESPINOSA	BOG-CTG-BOG	$ 688.484,46	$ 175.300,54	*$ 79.600,00*	*$ 15.124,00*	$ 94.724,00	$ 958.509,00
10	CR OSCAR OTONIEL Y CP ERAZO WILLIAM	BOG-EYP-BOG	$ 766.268,93	$ 233.801,08	*$ 159.200,00*	*$ 30.248,00*	$ 189.448,00	$ 1.189.518,01
11	SJ CESAR RENGIFO LOPEZ	BOG-CTG-BOG	$ 659.709,66	$ 168.580,34	*$ 79.600,00*	*$ 15.124,00*	$ 94.724,00	$ 923.014,00
12	CN FERIA MURILLO EDWIN	BOG-MDE-BOG	$ 940.434,66	$ 222.830,26	*$ 79.600,00*	*$ 15.124,00*	$ 94.724,00	$ 1.257.988,92
13	13 PAX JUEGOS DE GUERRA	BOG-CTG-BOG	$ 7.820.897,04	$ 2.061.027,02	*$ 1.034.800,00*	*$ 196.612,00*	$ 1.231.412,00	$ 11.113.336,06
14	TC IVAN PINTOR	BOG-CTG	$ 218.746,83	$ 91.400,00	*$ 43.800,00*	*$ 8.322,00*	$ 52.122,00	$ 362.268,83
15	TC PADILLA MARITZA	BOG-CTG-BOG	$ 273.844,77	$ 245.259,00	*$ 79.600,00*	*$ 15.124,00*	$ 94.724,00	$ 613.827,77
					TOTAL IVA	*$ 424.992,00*	TOTAL A PAGAR	$ 23.561.531,60

NOTA IMPORTANTE: Se aclara que en las líneas de la factura donde se relaciona "Tarifa administrativa + IVA 19%" se esta incluyendo el valor de la respectiva tarifa administrativa (que son las que se describen en cada cotización) + el 19% del valor del IVA.

De igual forma al final de la factura se evidencia una línea de "Descuentos" la cual corresponde al descuento efectuado de cada tiquete, cada descuento realizado se evidencia en las cotizaciones adjuntas.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

5. DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES

5.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

ÍTEM	DESCRIPCION	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE SI O NO
1.	Mantener la debida reserva frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato, de conformidad con el compromiso de confidencialidad presentado junto con la oferta y que hace parte integral del contrato.	El contratista mantiene reserva de la información suministrada.	SI
2.	Informar oportunamente al supervisor del contrato, sobre la imposibilidad o dificultades que se presenten en la ejecución de este y ofrecer alternativas para garantizar su correcta ejecución.	No se han presentado imposibilidades o dificultades para la ejecución del contrato.	SI
3.	Mantener los precios presentados junto con la oferta durante el plazo de ejecución del contrato.	El contratista mantiene los precios ofertados	SI
4.	Atender los requerimientos efectuados directamente por el contratante o por conducto del supervisor.	El contratista atiende los requerimientos solicitados.	SI
5.	Proveer a su costo todos los bienes y/o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato.	El contratista provee los servicios necesarios.	SI
6.	Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del presente contrato.	El contratista tramita los documentos necesarios para cumplir con el objeto del contrato.	SI
7.	Asistir a las reuniones programadas por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES- ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"	El contratista asiste a las reuniones programadas por parte del supervisor.	SI
8.	Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"	No aplica	SI
9.	Constituir la garantía única dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso y/o en la comunicación de aceptación de oferta/contrato.	No aplica	SI
10.	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES- ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".	El contratista cumple con lo requerido con plena autonomía.	SI
11	Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual evitando dilaciones y entrabamientos que afecten el debido desarrollo, responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y en	No se presentan entrabamientos que afecten el debido desarrollo del contrato.	SI

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

	general se obliga a cumplir con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, sus Decretos Reglamentarios y demás normatividad aplicable.		
12	Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y seis (6) meses mas y presentarse al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES- ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.	El contratista tiene actualizado su domicilio.	SI
13	Guardar confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón de este contrato llegue a conocer	El contratista mantiene reserva de la información suministrada.	SI
14	Realizar el servicio objeto del presente contrato al Comando General de las Fuerzas Militares - Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", de conformidad con las especificaciones técnicas contratadas y dentro del plazo establecido para la ejecución.	El contratista cumple con lo pactado en el presente contrato.	SI
15	Rendir los informes relacionados con las actividades desarrolladas en relación con el objeto contratado, que le sean solicitados por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES- ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", a través del supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar	El contratista rinde los informes solicitados por parte del supervisor.	SI
16	Presentar oportunamente la factura correspondiente adjuntando el certificado de cumplimiento de Aportes Parafiscales (si está obligado a ello), el de Seguridad Social Integral (salud y pensión) de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 modificatorio del inciso 2 y parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y riesgos laborales de los empleados destinados para la ejecución del contrato, en los términos y porcentajes establecidos en la ley (artículo 2 de la Ley 1562 de 2012).	El contratista presenta las facturas dentro de los tiempos establecidos.	SI
17	Contratar al personal necesario para la perfecta ejecución del contrato.	El contratista dispone de personal necesario.	SI
18	Cumplir con la garantía técnica y termino de respuesta a la garantía técnica.	No aplica.	SI

5.2 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCION	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE O NO CUMPLE
1.	Observar y cumplir con las disposiciones legales en general del ordenamiento jurídico colombiano y en todo caso tener especial cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.28. Contratación, la cual prescribe: "El empleador debe adoptar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas	El contratista aporta la documentación establecida.	SI

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

	de seguridad y salud en el trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato. Para este propósito, el empleador debe considerar como mínimo, los siguientes aspectos en materia de seguridad y salud el trabajo: 1. Incluir los aspectos de seguridad y salud en el trabajo en la evaluación y selección de proveedores y contratistas; 2. Procurar canales de comunicación para la gestión de seguridad y salud en el trabajo con los proveedores. trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas; 3. Verificar antes del inicio del trabajo y periódicamente, el cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, considerando la rotación del personal por parte de los proveedores contratistas y subcontratistas, de conformidad con la normatividad vigente; 4. Informar a los proveedores y contratistas al igual que a los trabajadores de este último, previo al inicio del contrato, los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluidas las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias. En este propósito, se debe revisar periódicamente durante cada año, la rotación de personal y asegurar que dentro del alcance de este numeral, el nuevo personal reciba la misma información; 5. Instruir a los proveedores, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, sobre el deber de informarle, acerca de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocurridos durante el periodo de vigencia del contrato para que el empleador o contratante ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad; y 6. Verificar periódicamente y durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato en la empresa, el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud el trabajo por parte de los trabajadores cooperados, trabajadores en misión, proveedores, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas. PARAGRAFO. Para los efectos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, los proveedores y contratistas deben cumplir frente a sus trabajadores o subcontratistas, con las responsabilidades del presente capitulo"		
2.	Emitir certificación de vida útil si aplica (cuando se contraten bienes, cuando se realicen mantenimientos, renovaciones y/o mejoras a los bienes que amplíen su vida productiva, su utilidad y/o su eficiencia operativa) conforme al rango de la política Contable establecida por el MDN (Propiedades, planta y equipo).	No aplica.	SI
3.	Cumplir con todas las obligaciones previstas en el presente documento y las relacionadas con la naturaleza del servicio, para lo cual empleara todos sus recursos técnicos,	El contratista emplea todos sus recursos técnicos, económicos, físicos y logísticos necesarios para el	SI

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

	económicos, físicos y logísticos necesarios para el normal desarrollo del objeto contractual.	normal desarrollo del objeto contractual.	
4.	Colaborar con la ESDEG en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla, conforme a las características y especificaciones consignadas en la propuesta, la cual hace parte integral del presente documento.	El contratista facilita lo solicitado acuerdo lo que se le especifica.	SI
5.	Acatar las instrucciones que imparta la ESDEG durante el desarrollo del contrato, atendiendo las observaciones y requerimientos que formule por conducto del supervisor del Contrato.	El contratista atiende los requerimientos solicitados.	SI
6.	Cumplir con los requisitos ambientales propios del proceso.	El contratista presenta documentación relacionada al proceso.	SI
7.	Cumplir con los requisitos SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO propios del proceso.	El contratista presenta documentación relacionada al proceso.	SI
8.	Las demás propias de la naturaleza del contrato	Si cumple.	SI

5.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO

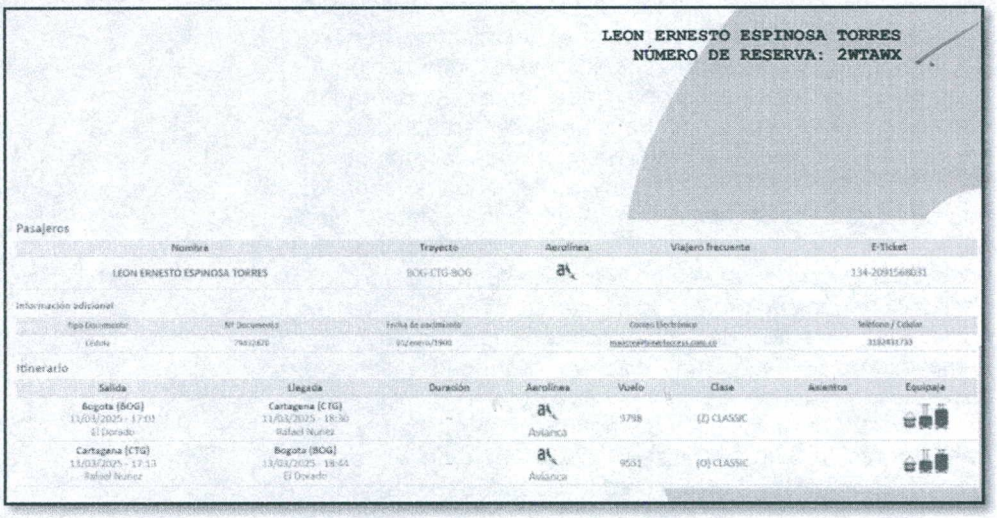

LEON ERNESTO ESPINOSA TORRES
NÚMERO DE RESERVA: 2WTAWX

Pasajeros

Nombre	Trayecto	Aerolínea	Viajero frecuente	E-Ticket
LEON ERNESTO ESPINOSA TORRES	BOG-CTG-BOG			134-2091568031

Información adicional

Tipo Documento	Nº Documento	Fecha de nacimiento	Correo Electrónico	Teléfono / Celular
Cédula	79812870	05/enero/1900	[illegible]	3182431733

Itinerario

Salida	Llegada	Duración	Aerolínea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Bogota (BOG) 13/03/2025 - 17:03 El Dorado	Cartagena (CTG) 13/03/2025 - 18:30 Rafael Nuñez	–	Avianca	9798	(Z) CLASSIC		
Cartagena (CTG) 13/03/2025 - 17:13 Rafael Nuñez	Bogota (BOG) 13/03/2025 - 18:44 El Dorado	–	Avianca	9551	(O) CLASSIC		

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

TORRES CONDE OSCAR OTONIEL
BARBOSA SIERRA JOSÉ GABRIEL

RSERVA: OE544U

Itinerario

Salida	Llegada	Duración	Aerolínea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Bogota (BOG) 02/04/2025 - 06:00 El Dorado	**Cali (CLO)** 02/04/2025 - 07:08 Alfonso B. Aragon	1 h 8 m	JS	5300	(N) G1		
Cali (CLO) 03/04/2025 - 22:07 Alfonso B. Aragon	**Bogota (BOG)** 03/04/2025 - 23:10 El Dorado	1 h 3 m	JS	5305	(P) G1		

WILLIAM RENE ERAZO
RESERVA: I89BYZ

Salida	Llegada	Duración	Aerolínea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Bogota (BOG) 02/04/2025 - 06:00 El Dorado	**Cali (CLO)** 02/04/2025 - 07:08 Alfonso B. Aragon	1 h 8 m	JS	5300	(K) G1		
Cali (CLO) 03/04/2025 - 22:07 Alfonso B. Aragon	**Bogota (BOG)** 03/04/2025 - 23:10 El Dorado	1 h 3 m	JS	5305	(O) G1		

LUZ MERY OTALORA RODRIGUEZ
JUAN CARLOS VERA GOMEZ

Reserva: CKQXRB

Salida	Llegada	Duración	Aerolínea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Bogota (BOG) 01/04/2025 - 11:55 El Dorado	**Pitalito (PTX)** 01/04/2025 - 13:15 Contador	--		9030	Economy (O) ECONÓMICA		
Pitalito (PTX) 04/04/2025 - 14:00 Contador	**Bogota (BOG)** 04/04/2025 - 15:30 El Dorado	--		9031	Economy (E) ECONÓMICA		

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

TORRES CONDE OSCAR OTONIEL
RESERVA: OE544U

Wednesday, 02 APR 2025 — Airline Booking Reference : **OE544U**

JA 5302	**02APR, 14:50**	Bogota, (El Dorado Intl)	Terminal : 2
Jetsmart Spa	**02APR, 15:58**	Cali, (Alfonso B Aragon Intl)	
Operated by Jetsmart Airlines S.a.s.	01h 08m (Non stop)	CO2 E : 42.269 kg/person	Class : Economy (L)
			Booking status : Confirmed

Thursday, 03 APR 2025 — Airline Booking Reference : **OE544U**

JA 5305	**03APR, 22:07**	Cali, (Alfonso B Aragon Intl)	
Jetsmart Spa	**03APR, 23:10**	Bogota, (El Dorado Intl)	Terminal : 2
Operated by Jetsmart Airlines S.a.s.	01h 03m (Non stop)	CO2 E : 42.2607 kg/person	Class : Economy (P)
			Booking status : Confirmed

CESAR AUGUSTO RENGIFO
RESERVA IDA: 47GJZX
RESERVA REGRESO: 47GDSN

Salida	Llegada	Duración	Aerolínea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Bogota (BOG) 06/05/2025 - 05:59 El Dorado	**Cartagena (CTG)** 06/05/2025 - 07:14 Rafael Nunez	1 h 35 m	Avianca	9542	(S) CLASSIC		
Cartagena (CTG) 10/05/2025 - 08:03 Rafael Nunez	**Bogota (BOG)** 10/05/2025 - 09:35 El Dorado	1 h 32 m	Avianca	9807	(S) CLASSIC		

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

LEON ERNESTO ESPINOSA TORRES
RESERVA: 4798V7

Salida	Llegada	Duración	Aerolínea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Bogota (BOG) 23/04/2025 - 16:10 El Dorado	**Cartagena (CTG)** 23/04/2025 - 17:39 Rafael Nunez	1 h 29 m	Avianca	9772	(Z) CLASSIC		
Cartagena (CTG) 25/04/2025 - 18:40 Rafael Nunez	**Bogota (BOG)** 25/04/2025 - 20:15 El Dorado	1 h 35 m	Avianca	8657	(S) CLASSIC		

FERIA EDWIN
RESERVA IDA: 47MSYA
RESERVA REGRESO: 47MLQL

Salida	Llegada	Duración	Aerolínea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Bogota (BOG) 23/04/2025 - 09:40 El Dorado	**Medellin (MDE)** 23/04/2025 - 10:38 José María Córdova	58 m	Avianca	9270	(Z) CLASSIC		
Medellin (MDE) 27/04/2025 - 20:52 José María Córdova	**Bogota (BOG)** 27/04/2025 - 21:52 El Dorado	1 h	Avianca	9355	(H) CLASSIC		

HECTOR RODRIGUEZ RUIZ
RESERVA: 2ILH9S

Salida	Llegada	Duración	Aerolínea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Rio Hacha (RCH) 10/04/2025 - 17:16 Riohacha	Bogota (BOG) 10/04/2025 - 18:54 El Dorado	-	Avianca	8479	(P) BASIC		

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

HAIR ALEXANDER NARVAEZ ARTEAGA
RESERVA: V8R9KZ

Salida	Llegada	Duración	Aerolínea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Bogota (BOG) 03/04/2025 - 05:45 El Dorado	**Cali (CLO)** 03/04/2025 - 06:53 Alfonso B. Aragon	1 h 8 m	JetSmart	5300	(M) G3		
Cali (CLO) 05/04/2025 - 21:14 Alfonso B. Aragon	**Bogota (BOG)** 05/04/2025 - 22:17 El Dorado	1 h 3 m	JetSmart	5305	(R) G3		

OSCAR TORRES CONDE
WILLIAM ERAZO
RESERVA: OIZFXR

Salida	Llegada	Duración	Aerolínea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Bogota (BOG) 28/04/2025 - 08:20 El Dorado	**El Yopal (EYP)** 28/04/2025 - 09:20 El Yopal	--	Clic	9014	Economy / (M) LIGERA		
El Yopal (EYP) 29/04/2025 - 20:25 El Yopal	**Bogota (BOG)** 29/04/2025 - 21:25 El Dorado	--	Clic	9029	Economy / (M) LIGERA		

BERDUGO RIVERA ANDRES FELIPE
RESERVA: 4753C3

Salida	Llegada	Duración	Aerolínea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Bogota (BOG) 06/05/2025 - 05:39 El Dorado	**Cartagena (CTG)** 06/05/2025 - 07:14 Rafael Nunez	1 h 35 m	Avianca	9542	(S) CLASSIC		
Cartagena (CTG) 11/05/2025 - 21:49 Rafael Nunez	**Bogota (BOG)** 11/05/2025 - 23:17 El Dorado	1 h 28 m	Avianca	9819	(W) CLASSIC		

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

SIERRA GUTIERREZ WILLIAM ALFREDO
RODRIGUEZ RUIZ HECTOR MAURICIO
MURCIA PAEZ VICTOR DANIEL
PINEDA VARGAS CESAR RICARDO

RESERVA: 48529N

Salida	Llegada	Duración	Aerolínea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Bogota (BOG) 20/04/2025 - 12:32 El Dorado	**Cartagena (CTG)** 20/04/2025 - 13:59 Rafael Nunez	--	Avianca	8558	(P) CLASSIC		
Cartagena (CTG) 26/04/2025 - 21:05 Rafael Nunez	**Bogota (BOG)** 26/04/2025 - 22:33 El Dorado	--	Avianca	9517	(S) CLASSIC		

FRANCO GOMEZ CAMILO ANDRES
SILVA ARDILA ELMER DARCED
SANABRIA CASTRO DIEGO ALEJANDRO
ESPITIA OROZCO ADOLFO ALFONSO
DURAN ROA JAVIER ALEJANDRO
PINZON RAMIREZ PABLO ANDRES
PARRA HERNANDEZ NELSON GEOVANNI
OROZCO BECERRA EDIE FERNANDO
OROZCO BECERRA GUILLERMO

RESERVA: 482RXB

Salida	Llegada	Duración	Aerolínea	Vuelo	Clase	Asientos	Equipaje
Bogota (BOG) 20/04/2025 - 12:32 El Dorado	**Cartagena (CTG)** 20/04/2025 - 13:59 Rafael Nunez	--	Avianca	8558	(P) CLASSIC		
Cartagena (CTG) 26/04/2025 - 21:05 Rafael Nunez	**Bogota (BOG)** 26/04/2025 - 22:33 El Dorado	--	Avianca	9517	(S) CLASSIC		

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

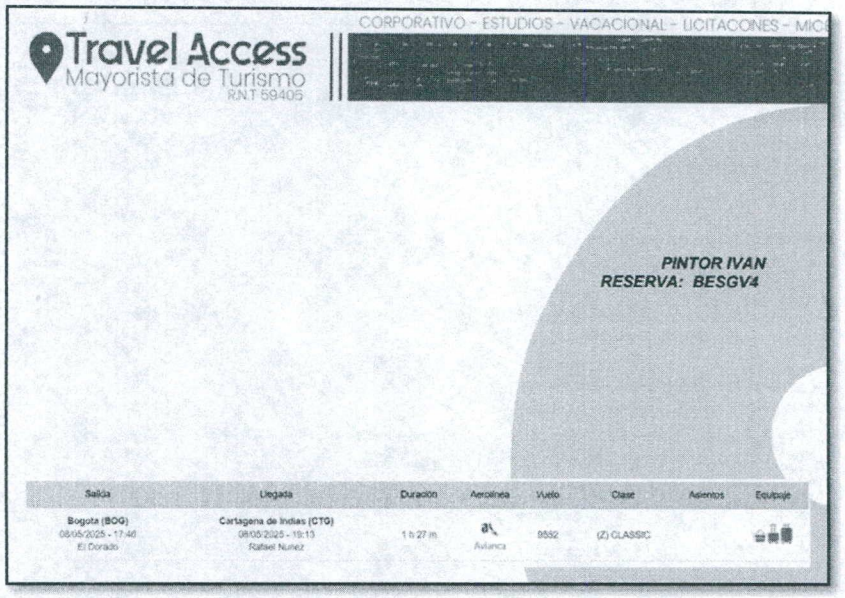

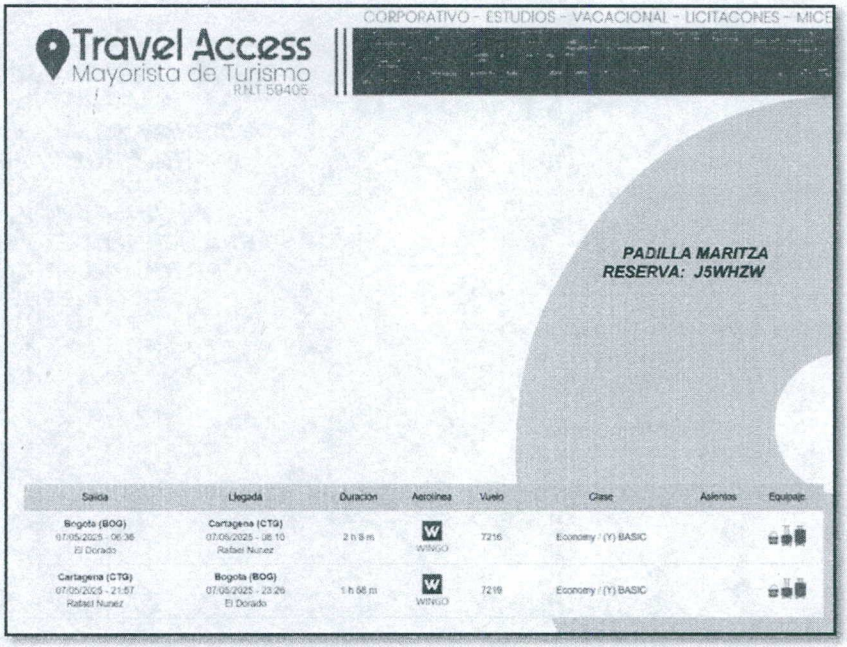

6. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

ÍTEM	FECHA CERTIFICACIÓN	NUMERO DE PLANILLA DE PAGO	OBSERVACIONES	FIRMADA POR	NÚMERO DE TARJETA PROFESIONAL
1	21 de mayo de 2025	86238678	El contratista certifica que la empresa TRAVEL ACESS MAYORISTA DE TURISMO S.A.S. estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación	Lilian Rocio Vera Ramírez	84442-T

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

			Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista. Establece bajo la gravedad de juramento que el personal a cargo y el personal que prestó el servicio y oferto para la ejecución del contrato se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.		

6.1 RELACIÓN DEL PERSONAL OFERTADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	CARGO
1.	NATALIA MARCELA SUCRE GONZÁLEZ	1.012.236.432 DE BOGOTÁ D.C	EJECUTIVO DE CUENTA

La empresa contratista y la funcionaria que se relaciona cumple con las obligaciones establecidas en el contrato así:

- El contratista deberá garantizar el personal suficiente, idóneo con profesionales o técnicos o tecnólogos calificados y que sean necesarios para la completa ejecución y cumplimiento del contrato; sin que esto genere costo adicional para la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".
- Es importante aclarar que tanto el personal, como las dedicaciones mínimas del mismo, son de referencia. En todo caso el proponente deberá efectuar el respective análisis de la invitación pública del presente proceso y demás documentos que lo componen, y basado en su experiencia deberá determinar el equipo y personal necesario con sus respectivas dedicaciones y cantidades para cada una de las actividades, con el fin asegurar el cumplimiento de los objetivos del contrato derivado del presente proceso. Con la presentación de la propuesta, el proponente acepta la información y el alcance del contrato contenidos en los documentos mencionados anteriormente, lo que no dará lugar a reclamaciones por parte del contratista durante el desarrollo y ejecución del contrato por tiempos adicionales del personal.
- La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" no asumirá ninguna responsabilidad contractual ni laboral con los funcionarios que la empresa oferente asigne para el cumplimiento del objeto del futuro contrato.
- Para la ejecución del contrato se deberá disponer de personal exclusivo y suficiente que garantice la ejecución del contrato, atendiendo todos los requerimientos de la ESDEG.
- En caso de requerirse deberá reemplazar el personal dispuesto por el contratista, para la correcta ejecución del contrato, cuando por solicitud de la ESDEG se considere necesario. Los cambios, serán solicitados siempre por conducto del supervisor del contrato. El reemplazo del personal requerido por la entidad deberá efectuarse en un tiempo máximo de 3 días hábiles a partir de la solicitud

7. TRAMITE DE FACTURAS

Las facturas tramitadas al corte del presente informe se detallan a continuación:

ITEM	FACTURA No.	FECHA	VALOR
1.	FE473	05-05-2025	$23.561.531,60
	TOTAL FACTURAS		$23.561.531,60

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

NOTA 1: EN ESTE CUADRO SE RELACIONAN LAS FACTURAS GENERADAS MES A MES ES DECIR LAS ANTERIORES Y ACTUALES.

8. BALANCE DEL CONTRATO

BALANCE BIENES/SERVICIOS RECIBIDOS		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	-	$40.000.000
VALOR ADICIÓN	-	-
VALOR REDUCCION	-	-
PRIMERA ENTREGA	$23.561.531,60	-
PENDIENTE POR RECIBIR	$16.438.468,40	
TOTAL VALOR DEL CONTRATO (SUMAS IGUALES)	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00

9. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VALOR TOTAL	% EJECUCIÓN DEL CONTRATO	%EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
$ 40.000.000,00	58.90%	58.90%

10. ANEXOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN

SE RELACIONAN LOS SIGUIENTES ANEXOS DESCRITOS ASÍ:

No.	ANEXO	No. FOLIO
1.	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	EN 01 FOLIO
2.	CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO INFORMES MENSUALES	EN 01 FOLIO
3.	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO	EN 01 FOLIO
4.	CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	EN 04 FOLIOS
5.	CERTIFICADO ESTANDARES MINIMOS SG SST	EN 05 FOLIOS
6.	FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL No. 001 DE FECHA 05/05/2025	EN 07 FOLIOS
7.	REPORTE TIQUETES EMITIDOS HASTA LA FECHA DE CORTE	EN 03 FOLIOS

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

8.	COTIZACIONES DE TIQUETES	EN 13 FOLIOS
9.	TIQUETES EMITIDOS	EN 14 FOLIOS
10.	FACTURAS DE VENTAS	EN 01 FOLIO
11.	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	EN 01 FOLIO
12.	PLANILLA DE APORTES PARAFISCALES	EN 01 FOLIO
13.	CERTIFICADO JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	EN 01 FOLIO
14.	TARJETA PROFESIONAL Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA CONTADORA: LILIAN VERA RAMIREZ	EN 02 FOLIOS
15.	CERTIFICADO CUMPLIMIENTO NORMAS DE SST	EN 01 FOLIO
16.	INFORME ESTADISTICAS MEDIOAMBIENTALES	EN 01 FOLIO

TENIENTE DE NAVÍO BERDUGO RIVERA ANDRÉS FELIPE
CARGO: OFICIAL DE BIENESTAR Y CULTURA FISICA
SUPERVISOR CONTRATO NO. 110-MDN-COGFM-ESDEG-2025
CELULAR: 3012155909

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION
PARCIAL __X__ TOTAL ___ 2025

Acta No. 001

Lugar y fecha: Bogotá D.C. 15 de mayo de 2025.

INTERVIENEN

CONTRATISTA TRAVEL ACCESS MAYORISTA DE TURISMO S.A.S.
NIT: 900.362.837-5
Señora NATALIA MARCELA SUCRE GONZÁLEZ
Representante Legal
Identificada con Cédula No. 1.012.326.432 DE BOGOTÁ D.C.

SUPERVISOR TN BERDUGO RIVERA ANDRÉS FELIPE
Oficial de Bienestar y Cultura Física - ESDEG
Supervisor Contrato No. 110-MDN-COGFM-ESDEG-2025

ASUNTO: TRATA DEL RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS CONTRACTUALES PACTADOS EN EL CONTRATO No. 110-MDN-COGFM-ESDEG-2025 No. 01

1. DATOS GENERALES

<table>
<tr><td>INFORME DE SUPERVISIÓN No.</td><td>001</td></tr>
<tr><td>PERIODO REPORTADO</td><td>ENTRE 25 DE FEBRERO 2025 AL 15 DE MAYO DE 2025</td></tr>
<tr><td>TIPO DE PROCESO</td><td>MÍNIMA CUANTÍA</td></tr>
<tr><td>CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) No.</td><td>8025 CON FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2025
VALOR $40.000.000</td></tr>
<tr><td>RP (Registro Presupuestal) No.</td><td>20925 CON FECHA: 24 DE FEBRERO DE 2025
VALOR $40.000.000</td></tr>
<tr><td>RUBRO PRESUPUESTAL</td><td>A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS</td></tr>
<tr><td>RECURSO</td><td>10</td></tr>
<tr><td>TIPO DE CONTRATO</td><td>SERVICIOS</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS QUE INTEGRAN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</td><td>25 DE FEBRERO DE 2025</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO</td><td>25 DE FEBRERO DE 2025</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINO (PACTADA INICIALMENTE)</td><td>19 DE DICIEMBRE DE 2025</td></tr>
<tr><td>VALOR INICIAL (INCLUIDO IVA)</td><td>$ 40.000.000 (CUARENTA MILLONES DE PESOS)</td></tr>
<tr><td>MODIFICATORIO - ADICION- REDUCCION (SI APLICA)</td><td>
<table>
<tr><th>TIPO DE MODIFICATORIO</th><th>MODIFICATORIO No.</th><th>FECHA</th><th>CLAUSULA MODIFICADA No.</th><th>RESUMEN DEL MODIFICATORIO</th></tr>
<tr><td>ADICIÓN</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr>
<tr><td>REDUCCION</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>VALOR FINAL (INICIAL + ADICION)</td><td>NO APLICA</td></tr>
<tr><td>FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</td><td>El valor total del contrato se cancelará en PAGOS PARCIALES equivalentes al servicio prestado objeto del contrato, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado y presentación de la respectiva factura, entrada al almacén (cuando aplique); previa disponibilidad de PAC (disponibilidad de recursos); y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar, de conformidad</td></tr>
</table>

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

	con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación". Si la factura no ha sido correctamente elaborada, no cumple con las normas aplicables o no se acompañan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos y/o se presenten en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de interés o compensación de naturaleza alguna. Las PERSONAS JURÍDICAS al momento de presentar la factura deben acreditar el pago de los Aportes Parafiscales (si están obligados a ello), el de Seguridad Social Integral (salud y pensión) de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 modificatorio del inciso 2 y Parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y riesgos laborales de los empleados a cargo, en los términos y porcentajes establecidos en la Ley (artículo 2 de la Ley 1562 de 2012), mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o en su defecto por el Representante Legal.
CONTRATISTA	TRAVEL ACCESS MAYORISTA DE TURISMO SAS
NIT	900.362.837-5
REPRESENTANTE LEGAL	NATALIA MARCELA SUCRE GONZÁLEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.012.326.432 DE BOGOTÁ D.C.
DIRECCIÓN	CARRERA 11B #98-48 OFICINA 404
TELÉFONO DE CONTACTO	3182431733
CORREO ELECTRÓNICO	MSUCRE@TRAVELACCESS.COM.CO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	19 DE DICIEMBRE DE 2025
MODIFICATORIO - PRORROGA	TIPO DE MODIFICATORIO / MODIFICATORIO No. / FECHA / CLAUSULA MODIFICADA No. / RESUMEN DEL MODIFICATORIO PRÓRROGA - - - - SUSPENSIÓN - - - -
FECHA DE TERMINO (PACTADA DESPUÉS DE LA PRÓRROGA)	NO APLICA
SUPERVISOR	Número de Resolución de Nombramiento: 010 con fecha 4 de febrero de 2025. Teniente de Navío BERDUGO RIVERA ANDRÉS FELIPE correo institucional: andres.berdugo@esdeg.edu.co numero de celular: 3012155909

2. RECIBO DE SERVICIOS

En Bogotá, el día 5 de mayo de 2025, se reunieron el señor: TN BERDUGO RIVERA ANDRÉS FELIPE, en su calidad de supervisor del CONTRATO No. 110-MDN-COGFM-ESDEG-2025 y la Señora NATALIA MARCELA SUCRE GONZÁLEZ quien actúa como Representante Legal de la empresa TRAVEL ACCESS MAYORISTA DE TURISMO S.A.S. identificada con NIT 900.362.837-5 en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del recibo a satisfacción parcial del objeto del contrato y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente, se describe de manera detallada los bienes y/o servicios así

2.1 DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS ENTREGADOS

MES: ABRIL

ITEM.	FACTURA No.	FECHA	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN No.	FECHA DEL ACTA
1.	FE473	05-05-2025	No. 001	15-05-2025

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

ITEM	PASAJEROS	RUTA	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTOS (VU)	TASA AEROPORTUARIA (TA)	TARIFA ADMINISTRATIVA (TAD)	IVA DE LA TARIFA ADMINISTRATIVA (IVA)	TOTAL TARIFA ADMINISTRATIVA (TAD + IVA)	TOTAL (VU +TA+TAD+IVA)
1	VA LEON ESPINOSA	BOG-CTG-BOG	$ 715.799,50	$ 196.689,50	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 94.724,00	$ 1.007.213,00
2	MY JOSE BARBOSA Y CR OSCAR OTONIEL	BOG-CLO-BOG	$ 1.024.400,00	$ 286.000,00	$ 159.200,00	$ 30.248,00	$ 189.448,00	$ 1.499.848,00
3	CP WILLIAM ERAZO	BOG-CLO-BOG	$ 547.432,46	$ 157.272,54	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 94.724,00	$ 799.429,00
4	PD LUZ MERY OTALORA Y SV VERA GOMEZ JUAN	BOG-PTX-BOG	$ 1.278.468,93	$ 309.401,08	$ 159.200,00	$ 30.248,00	$ 189.448,00	$ 1.777.318,01
5	MY HAIR NARVAEZ	BOG-CLO-BOG	$ 448.341,46	$ 138.162,54	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 94.724,00	$ 681.228,00
6	CAMBIO CR OSCAR OTONIEL	BOG-CLO-BOG	$ 90.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 90.000,00
7	CN ® HECTOR RODRIGUEZ	RCH-BOG	$ 266.639,50	$ 44.719,50	$ 43.800,00	$ 8.322,00	$ 52.122,00	$ 363.481,00
8	TN ANDRES BERDUGO RIVERA	BOG-CTG-BOG	$ 660.017,96	$ 169.810,04	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 94.724,00	$ 924.552,00
9	VA LEON ERNESTO ESPINOSA	BOG-CTG-BOG	$ 688.484,46	$ 175.300,54	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 94.724,00	$ 958.509,00
10	CR OSCAR OTONIEL Y CP ERAZO WILLIAM	BOG-EYP-BOG	$ 766.268,93	$ 233.801,08	$ 159.200,00	$ 30.248,00	$ 189.448,00	$ 1.189.518,01
11	SJ CESAR RENGIFO LOPEZ	BOG-CTG-BOG	$ 659.709,66	$ 168.580,34	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 94.724,00	$ 923.014,00
12	CN FERIA MURILLO EDWIN	BOG-MDE-BOG	$ 940.434,66	$ 222.830,26	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 94.724,00	$ 1.257.988,92
13	13 PAX JUEGOS DE GUERRA	BOG-CTG-BOG	$ 7.820.897,04	$ 2.061.027,02	$ 1.034.800,00	$ 196.612,00	$ 1.231.412,00	$ 11.113.336,06
14	TC IVAN PINTOR	BOG-CTG	$ 218.746,83	$ 91.400,00	$ 43.800,00	$ 8.322,00	$ 52.122,00	$ 362.268,83
15	TC PADILLA MARITZA	BOG-CTG-BOG	$ 273.844,77	$ 245.259,00	$ 79.600,00	$ 15.124,00	$ 94.724,00	$ 613.827,77
					TOTAL IVA	$ 424.992,00	TOTAL A PAGAR	$ 23.561.531,60

2.2 RECIBO DE FACTORES DE PONDERACIÓN (SI APLICA)

El Contrato tuvo bienes o servicios adicionales o ponderables Si ____ No __X__

3. CONSTANCIA

El supervisor hace constar que los servicios contratados han sido entregados de manera parcial por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento establecidas en el contrato.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

4. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

BALANCE BIENES/SERVICIOS RECIBIDOS		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	-	$40.000.000
VALOR ADICIÓN	-	-
VALOR REDUCCION	-	-
PRIMERA ENTREGA	$23.561.531,60	-
PENDIENTE POR RECIBIR	$16.438.468,40	
TOTAL VALOR DEL CONTRATO (SUMAS IGUALES)	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00

Las entregas realizadas se fundamentan teniendo en cuenta las siguientes facturas de venta:

ITEM	FACTURA No.	FECHA	VALOR
1.	FE473	05-05-2025	$23.561.531,60
	TOTAL FACTURAS		$23.561.531,60

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VALOR TOTAL	% EJECUCIÓN DEL CONTRATO	%EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
$ 40.000.000,00	58.90%	58.90%

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
TRAVEL ACCESS MAYORISTA DE TURISMO S.A.S. NIT: 900.362.837-5 Representante legal: NATALIA MARCELA SUCRE GONZÁLEZ C.C. 1.012.326.432 DE BOGOTÁ D.C.	Teniente de Navío BERDUGO RIVERA ANDRÉS FELIPE CC: 1.143.380.995 Supervisor Contrato No. 110-MDN-COGFM-ESDEG-2025 Celular: 3012155909

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

ACTA GENERAL

Acta N° 0125830		MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DETAH	
Asunto	EJECUCIÓN CONTRATO SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES		
Lugar y Fecha	Bogotá D.C., 16 Marzo 2025		
Hora Inicio	09:00	Hora Finalización	10:00
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora		DEPARTAMENTO TALENTO HUMANO	
Ausentes	N/A		

Orden del día:
Reunión con la contratista TRAVEL ACCESS MAYORISTA DE TURISMO S.A.S para el suministro de tiquetes aéreos.
Moderador:
TN. ANDRES BERDUGO RIVERA
Desarrollo:
Se llevó a cabo la reunión con la Señora Natalia Marcela Sucre González, Representante Legal de Travel Access Mayorista De Turismo S.A.S NIT: 900.362.837-5; para revisar el contrato No. 110-MDN-COGFM-ESDEG-2025 de Suministro De Tiquetes Aéreos En Rutas Nacionales para garantizar el desplazamiento de funcionarios y contratistas que integran la Escuela Superior De Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Se definieron los tiempos de pagos y el proceso de solicitudes y trámites para efectuar el contrato en mención y verificar que se cumplan con los requisitos establecidos en la aceptación de la oferta.
Conclusiones:
El contratista debe enviar los documentos solicitados por el supervisor.

Actividades a Realizar:		
Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
N/A	N/A	N/A

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema:			
Fecha - Hora:	N/A	Lugar:	N/A

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

Intervienen y/o Asistentes						
Grado	Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo	Teléfono	E-mail	Firma
	NATALIA MARCELA SUCRE GONZÁLEZ	1.012.326.432	Representante Legal de Travel Access	3182431733	MSUCRE@TRAVELACCESS.COM.CO	
TN	ANDRES FELIPE BERDUGO RIVERA	1.143.380.995	Supervisor contrato	3012155909	ANDRES.BERDUGO@ESDEG.EDU.CO	

Archivado en: 15200.2 ACTAS

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."